

**IX. FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)**

En el periodo enero–diciembre de 2014, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para continuar con las obras de reconstrucción en la atención de desastres naturales, ascendieron a 36 mil 574 millones de pesos, correspondiendo a FONDEN 29 mil 574 millones de pesos y 7 mil millones de pesos para la creación de la Reserva Especial Fondo Guerrero, conforme a lo siguiente:

| RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN<br>Enero - diciembre de 2014<br>(Millones de pesos) |                 |   |
|--|-----------------|---|
| Estado / Concepto  | Monto           | Destino   |
| <b>Total</b>   | <b>36,573.6</b> |   |
| Baja California  | 44.4            | Reconstrucción de la infraestructura dañada de los sectores carretero, naval y pesquero y acuícola del orden federal, así como hidráulico a nivel estatal, por la tormenta tropical en el mes de enero, mayo y junio de 2014, que afectó a esa entidad federativa.  |
| Baja California Sur  | 2,123.8         | Reconstrucción de la infraestructura dañada de los sectores carretero, educativo e hidráulico federal, así como educativo estatal, por la lluvia severa ocurrida en el mes de octubre de 2012; de los sectores carretero, naval, turístico e hidráulico federal; por la lluvia severa del mes de agosto de 2013; de los sectores carretero, educativo, hidráulico, pesquero y acuícola, turístico y zonas costeras federal y carretero, educativo, hidráulico, salud, urbano y vivienda estatal, por la ocurrencia de lluvias severas ocasionadas por el huracán Odile en el mes de septiembre de 2014.   |
| Campeche   | 537.3           | Reconstrucción de la infraestructura dañada de los sectores educativo y naval del orden federal, así como carretero, educativo y urbano a nivel estatal, por la lluvia severa ocurrida en el mes de enero de 2014; y de los sectores carretero y educativo federal, carretero, salud, urbano y vivienda estatal en los meses de mayo y junio de este año por la lluvia severa que afectó a esa entidad federativa.  |
| Chiapas  | 1,439.6         | Acciones de reconstrucción de la infraestructura dañada del sector educativo federal por las lluvias severas en el mes de septiembre de 2010; del sector hidráulico federal por la lluvia de agosto de 2012 y áreas naturales protegidas, carretero, hidráulico y pesquero y acuícola federal, así como del sector carretero y educativo estatal por el huracán "Bárbara" en mayo y educativo estatal por la lluvia severa en el mes de septiembre y vivienda estatal por el movimiento de ladera en el mes de septiembre de 2013; de los sectores carretero y educativo federal y carretero estatal por la tormenta tropical "Boris" en junio de 2014 y de los sectores carretero federal y educativo, urbano y vivienda estatal por el sismo ocurrido en el mes de julio de este año, los sectores carretero e hidráulico federal y educativo, hidráulico y vivienda estatal por la lluvia severa e inundación fluvial en el mes de septiembre de 2014.   |
| Chihuahua  | 552.2           | Continuar la reconstrucción de la infraestructura carretera e hidráulica estatal y carretera federal dañada por las lluvias severas de julio de 2013; del sector hidráulico federal y estatal por las lluvias de septiembre de 2013, así como de los sectores carretero e hidráulico estatal por la lluvia severa e inundación fluvial en diciembre de 2013; en los sectores carretero e hidráulico federal, hidráulico, urbano y vivienda estatal por la inundación pluvial y fluvial en septiembre de 2014.   |
| Coahuila   | 18.4            | Reconstrucción de la infraestructura afectada del sector educativo, federal y estatal causada por la lluvia severa del mes de junio de 2013.  |
| Colima   | 115.7           | Reconstrucción de la infraestructura dañada de los sectores educativo e hidráulico federal, por la presencia del huracán "Jova", en el mes de octubre de 2011; del sector educativo estatal por la tormenta tropical "Manuel" del mes de septiembre de 2013 y en el sector naval federal por el huracán Marie en el mes de agosto de 2014.  |
| Durango  | 457.2           | Para la atención de la reconstrucción de la infraestructura dañada de los sectores carretero federal y carretero y urbano estatal, por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial ocurrida en septiembre de 2013 y en el sector vivienda estatal por la lluvia severa en el mes de noviembre de 2014.  |
| Guanajuato   | 0.3             | Reconstrucción de la infraestructura del sector educativo estatal, por la lluvia severa ocurrida en septiembre de 2013.   |
| Guerrero   | 9,384.8         | Continuar las acciones de reconstrucción de la infraestructura del sector carretero estatal, afectada por la lluvia severa del mes de agosto de 2012; del sector educativo federal y estatal por los sismos del mes de noviembre de 2012 y agosto de 2013, respectivamente; en el sector carretero estatal por la lluvia severa en agosto de 2013; en el sector educativo federal por el sismo ocurrido en agosto de 2013; de los sectores carretero, educativo, forestal, hidráulico, pesquero y acuícola y zonas costeras federal, así como carretero, educativo, forestal, hidráulico, salud, urbano, vivienda y de residuos sólidos estatal, por la ocurrencia de las lluvias severas de septiembre de 2013; de los sectores carretero, educativo, hidráulico y forestal federal, así como los sectores educativo, carretero y vivienda estatal por la inundación fluvial ocasionada por el huracán "Raymond" en el mes de octubre de 2013; de los sectores carretero y educativo federal y educativo, salud y vivienda estatal por los sismos de abril y mayo de 2014, al sector carretero federal por la inundación costera en junio de 2014 y en los sectores educativo y pesquero y acuícola federal por la tormenta tropical "Trudy" en octubre de 2014. |
| Hidalgo  | 480.8           | Continuar los trabajos de reconstrucción de la infraestructura dañada de los sectores carretero e hidráulico federal y carretero y educativo estatal, por la lluvia severa ocasionada por el huracán "Ingrid", en septiembre de 2013.   |
| Jalisco  | 95.8            | Labores de reconstrucción de la infraestructura dañada en los sectores carretero y educativo federal, por la lluvia severa provocada por la tormenta tropical "Manuel" en el mes de septiembre de 2013 y en el sector educativo estatal por la presencia de la lluvia severa en septiembre y octubre de 2014.   |
| Michoacán  | 196.4           | Reconstrucción de la infraestructura afectada de los sectores carretero, educativo, hidráulico y zonas costeras federales, así como carretero, educativo y de residuos sólidos estatales, por la lluvia severa provocada por el huracán "Manuel", en el mes de septiembre de 2013.  |
| Morelos  | 84.0            | Reconstrucción de la infraestructura del sector hidráulico federal, afectado por el huracán "Ingrid" y la tormenta tropical "Manuel", en el mes de septiembre de 2013.  |
| Nayarit  | 0.6             | Reconstrucción de la infraestructura del sector educativo estatal, por la lluvia severa e inundación fluvial del mes de septiembre de 2013.   |
| Nuevo León   | 120.8           | Acciones de restitución de la infraestructura dañada del sector educativo y urbano estatal, afectada por la lluvia severa del mes de septiembre de 2013.  |

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN  
Enero - diciembre de 2014  
(Millones de pesos)

| Estado / Concepto  | Monto   | Destino   |
|--|---------|---|
| Oaxaca   | 1,176.7 | Acciones de restitución de la infraestructura del sector hidráulico federal y del sector vivienda estatal, dañada por las lluvias severas en agosto y septiembre de 2011; en el sector carretero estatal, por la lluvia severa de agosto de 2012. Asimismo, para la restitución de la infraestructura del sector carretero federal y estatal, por el movimiento de ladera en junio, septiembre y octubre de 2012.; en el sector carretero estatal por el huracán "Bárbara" en mayo de 2013, en los sectores carretero y educativo federal, así como carretero y educativo estatal, por los movimientos de laderas ocasionados por la tormenta tropical "Manuel" y el huracán "Ingrid" en el mes de septiembre de 2013; en el sector carretero e hidráulico federal y vivienda estatal por la lluvia severa en septiembre de 2013; en los sectores hidráulico y pesquero y acuícola federal e hidráulico y vivienda estatal por la ocurrencia de la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en el mes de octubre de 2014 y en los sectores carretero federal y carretero, hidráulico y vivienda estatal ocasionados por el movimiento de laderas de junio de 2014.  |
| Puebla   | 57.3    | Acciones de restitución de la infraestructura dañada al sector carretero estatal por la presencia de la lluvia severa ocurrida en el mes de septiembre de 2013.   |
| Quintana Roo   | 442.4   | Reconstrucción de la infraestructura de los sectores educativo, carretero y turístico federal y carretero, educativo y urbano estatal por la lluvia severa del mes mayo y junio de 2013, así como del sector carretero federal, por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en noviembre de 2013 y en los sectores educativo y naval federal y urbano estatal por la presencia de la lluvia severa ocurrida en el mes de octubre de 2014.   |
| San Luis Potosí  | 97.6    | Reconstrucción de la infraestructura dañada en los sectores carretero y educativo estatal, por la lluvia severa e inundación fluvial del mes de septiembre de 2013.   |
| Sinaloa  | 702.0   | Atención de la infraestructura dañada de los sectores carretero, educativo y forestal federal e hidráulico estatal, por la lluvia severa del mes de septiembre de 2013 y en los sectores pesquero y acuícola y zonas costeras federal y carretero estatal por la presencia del huracán "Odile" ocurrido en el mes de septiembre de 2014.  |
| Sonora   | 102.4   | Reconstrucción de la infraestructura de los sectores educativo e hidráulico federal y educativo, hidráulico y salud estatal, por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial del mes de julio de 2014; en los sectores carretero, hidráulico, naval y pesquero y acuícola federal y educativo, hidráulico, urbano y vivienda estatal por la presencia de la tormenta tropical "Odile" en el mes de septiembre de 2014 y en los sectores hidráulico federal y carretero, hidráulico y vivienda estatal por la lluvia severa ocurrida en el mes de septiembre de 2014.  |
| Tabasco  | 1,201.2 | Continuación de los trabajos de restitución de la infraestructura dañada en los sectores carretero, educativo e hidráulico federal y carretero, educativo, hidráulico, vivienda y urbano estatal, por la lluvia severa e inundación fluvial en el mes de diciembre de 2013.   |
| Tamaulipas   | 530.3   | Reparación de la infraestructura dañada en los sectores educativo, hidráulico y naval federal y educativo estatal, afectados por las lluvias severas en septiembre de 2013; así como en los sectores carretero, hidráulico y naval federal y carretero, hidráulico y urbano estatal por la lluvia severa e inundación ocurrida en el mes de septiembre de 2014.   |
| Veracruz   | 4,927.0 | Continuación de la reconstrucción de la infraestructura del sector hidráulico federal por lluvia severa en octubre de 2011; reconstrucción de la infraestructura en los sectores carretero e hidráulico federal, y carretero, forestal, vivienda e hidráulico estatal, por las lluvias severas ocurridas en el mes de agosto de 2012; de los sectores hidráulico federal y educativo y carretero estatal, por la tormenta tropical del mes de junio de 2013; los sectores educativo, hidráulico y naval federal, así como carretero y educativo estatal, por las lluvias severas ocurridas en el mes de agosto de 2013; en el educativo e hidráulico federal, así como carretero estatal afectados por las lluvias severas del mes de septiembre de 2013; el sector educativo federal y estatal, por el movimiento de ladera ocurrido en octubre de 2013; y en los sectores carretero, educativo e hidráulico federal así como carretero, educativo, forestal, hidráulico, urbano y vivienda estatal, por lluvia severa e inundación fluvial en noviembre de 2013; en los sectores carretero e hidráulico federal por la presencia de la lluvia severa en el mes de junio de 2014, y en los sectores Hidráulico federal e hidráulico, urbano y vivienda estatal por la lluvia severa e inundación fluvial ocurridas en el mes de julio de 2014. |
| Zacatecas  | 44.9    | Restitución de la infraestructura del sector educativo federal y educativo y urbano estatal, dañados por la lluvia severa en el mes de septiembre de 2013.  |
| Fideicomiso FONDEN                                       | 1,164.1 | Pago del seguro de riesgos catastróficos para cubrir el patrimonio del Fideicomiso FONDEN por el periodo 2014-2015.   |
| FONDEN   | 655.9   | Recursos complementarios autorizados para reconstrucción de la infraestructura dañada del estado de Guerrero.   |
| R-FONDEN   | 19.4    | Pago del Sistema de Cuantificación de Pérdidas (R-FONDEN).  |
| EGIR   | 18.5    | 6.9 millones de pesos para el estado de Colima y 11.6 millones de pesos para el estado de Hidalgo, corresponden al 70 % de los recursos con cargo al patrimonio de fideicomiso FONDEN, para la Estrategia Integral de Riesgo (EGIR) respectivamente.  |
| Mantenimiento  | 60.4    | Pago del mantenimiento mayor de helicópteros de la SEMAR, equipo especializado adquirido con recursos del FONDEN.   |
| Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación | 2,721.4 | Adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2013 y 2014, y que afectaron a los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Querétaro, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Zacatecas.   |
| Reserva Especial Fondo Guerrero                          | 7,000.0 | Atención de la infraestructura estatal dañada en dicha entidad.   |

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO  
23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Enero-Diciembre 2014 <sup>1./</sup>  
(Millones de pesos)**

| Entidad Federativa                           | Ramo 23          | Recursos autorizados                 |                    |
|--|------------------|--------------------------------------|--------------------|
|  |                  | Enero – diciembre 2014               |                    |
|  |                  | Fideicomiso<br>Fonden <sup>1./</sup> | Composición<br>(%) |
| <b>Total <sup>2./</sup></b>                  | <b>12,108.60</b> | <b>36,573.6</b>                      | <b>100.0</b>       |
| Baja California                              |                  | 44.4                                 | 0.1                |
| Baja California Sur                          |                  | 2,123.8                              | 5.8                |
| Campeche                                     |                  | 537.3                                | 1.5                |
| Chiapas                                      |                  | 1,439.6                              | 3.9                |
| Chihuahua                                    |                  | 552.2                                | 1.5                |
| Coahuila                                     |                  | 18.4                                 | 0.1                |
| Colima                                       |                  | 115.7                                | 0.3                |
| Durango                                      |                  | 457.2                                | 1.3                |
| Guanajuato                                   |                  | 0.3                                  | 0.0                |
| Guerrero                                     |                  | 9,384.8                              | 25.7               |
| Hidalgo                                      |                  | 480.8                                | 1.3                |
| Jalisco                                      |                  | 95.8                                 | 0.3                |
| Michoacán                                    |                  | 196.4                                | 0.5                |
| Morelos                                      |                  | 84.0                                 | 0.2                |
| Nayarit                                      |                  | 0.6                                  | 0.0                |
| Nuevo León                                   |                  | 120.8                                | 0.3                |
| Oaxaca                                       |                  | 1,176.7                              | 3.2                |
| Puebla                                       |                  | 57.3                                 | 0.2                |
| Quintana Roo                                 |                  | 442.4                                | 1.2                |
| San Luis Potosí                              |                  | 97.6                                 | 0.3                |
| Sinaloa                                      |                  | 702.0                                | 1.9                |
| Sonora                                       |                  | 102.4                                | 0.3                |
| Tabasco                                      |                  | 1,201.2                              | 3.3                |
| Tamaulipas                                   |                  | 530.3                                | 1.4                |
| Veracruz                                     |                  | 4,927.0                              | 13.5               |
| Zacatecas                                    |                  | 44.9                                 | 0.1                |
| Fondo Revolvente <sup>3./</sup>              |                  | 2,721.4                              | 7.4                |
| Equipo Especializado <sup>4./</sup>          |                  | 60.4                                 | 0.2                |
| Recursos Complementarios <sup>5./</sup>      |                  | 655.9                                | 1.8                |
| Seguro Catastrófico                          |                  | 1,164.1                              | 3.2                |
| Sistema de Cuantificación de Pérdidas        |                  | 19.4                                 | 0.1                |
| EGIR Colima e Hidalgo                        |                  | 18.5                                 | 0.1                |
| Reserva Fondo Guerrero                       |                  | 7,000.0                              | 19.1               |
| Recursos autorizados PEF 2014 <sup>6./</sup> | 7,000.0          |                                      |                    |
| <b>Recursos autorizados PEF 2014</b>         | <b>5,108.6</b>   |                                      |                    |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.  
P\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

2\_/ Considera los recursos autorizados en 2013 y 2014, a través de Apoyos Parciales Inmediatos, regularizados y pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2014.

3\_/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4\_/ Recursos autorizados para mantenimiento mayor de Helicópteros de la SEMAR.

5\_/ Recursos complementarios autorizados para la reconstrucción del estado de Guerrero.

6\_/ Recursos aprobados para la constitución de la Reserva Fondo Guerrero.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el cuarto trimestre de 2014, se autorizaron recursos por 24 mil 934 millones de pesos para la restitución de la infraestructura pública, lo que representó el 68.2% del total de los recursos autorizados; por rubro de atención destacan los siguientes:

- 13 mil 298 millones de pesos destinados a la reconstrucción de infraestructura carretera (36.4%);
- 6 mil 822 millones de pesos para la infraestructura hidráulica (18.7%);
- 1 mil 642 millones de pesos para la infraestructura educativa (4.5%);

- 906 millones de pesos para la infraestructura urbana (2.5%); y
- 876 millones de pesos para la infraestructura de vivienda (2.4%).

Asimismo, fue creada la Reserva Especial Fondo Guerrero para la atención de la infraestructura pública dañada en dicha entidad con 7 mil millones de pesos (19.1%).

Para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2013 y 2014 se destinaron 2 mil 721 millones de pesos (7.4%).

Adicionalmente, se aprobaron recursos complementarios por 656 millones de pesos (1.8%) autorizados al Fondo Guerrero, para la atención de la infraestructura pública dañada.

Además, se destinaron 1 mil 164 millones de pesos (3.2%) para el pago del seguro de riesgos catastróficos para cubrir el patrimonio del Fideicomiso FONDEN por el periodo 2014-2015.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN Enero-diciembre 2014 <sup>p./</sup> (Millones de pesos)**

| Concepto                                     | Ramo 23         | Recursos autorizados              |                 |
|--|-----------------|-----------------------------------|-----------------|
|  |                 | Enero - diciembre 2014            |                 |
|  |                 | Fideicomiso FONDEN <sup>1./</sup> | Composición (%) |
| <b>Total <sup>2./</sup></b>                  | <b>12,108.6</b> | <b>36,573.6</b>                   | <b>100.0</b>    |
| <b>Infraestructura pública</b>               |                 | <b>24,933.9</b>                   | <b>69.4</b>     |
| Áreas Naturales Protegidas                   |                 | 17.6                              | 0.0             |
| Carretera                                    |                 | 13,297.8                          | 36.4            |
| Educativa                                    |                 | 1,641.6                           | 4.5             |
| Forestal                                     |                 | 205.3                             | 0.6             |
| Hidráulica                                   |                 | 6,821.5                           | 18.7            |
| Naval  |                 | 139.6                             | 0.4             |
| Pesquero y Acuícola                          |                 | 451.6                             | 1.2             |
| Residuos Sólidos                             |                 | 21.8                              | 0.1             |
| Salud  |                 | 25.3                              | 0.1             |
| Turística                                    |                 | 344.8                             | 0.9             |
| Urbana                                       |                 | 906.3                             | 2.5             |
| Vivienda                                     |                 | 875.7                             | 2.4             |
| Zonas Costeras                               |                 | 185.0                             | 0.5             |
| Fondo Revolvente <sup>3./</sup>              |                 | 2,721.4                           | 7.4             |
| Equipo Especializado <sup>4./</sup>          |                 | 60.4                              | 0.2             |
| Recursos Complementarios <sup>5./</sup>      |                 | 655.9                             | 1.8             |
| Reserva Seguro Catastrófico                  |                 | 1,164.1                           | 3.2             |
| Sistema de Cuantificación de Pérdidas        |                 | 19.4                              | 0.1             |
| EGIR Colima e Hidalgo                        |                 | 18.5                              | 0.1             |
| Recursos autorizados PEF 2014 <sup>6./</sup> | 7,000.0         |                                   |                 |
| Recursos autorizados PEF 2014                | 5,108.6         |                                   |                 |
| Reserva Especial Fondo Guerrero              |                 | 7,000.0                           | 19.1            |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

EGIR= Estrategia para la Gestión Integral de Riesgos.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

2./ Considera los recursos autorizados en 2013 y 2014, a través de Apoyos Parciales Inmediatos, regularizados y pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2014.

3./ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Recursos autorizados para mantenimiento mayor de Helicópteros de la SEMAR.

5./ Recursos extraordinarios autorizados para la reconstrucción del estado de Guerrero.

6./ Recursos aprobados para la constitución de la Reserva Fondo Guerrero.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.